



POLITICA DE HABEAS DATA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES TRANSGIRAR S.A.

**CODIGO: PAD01
FECHA:
NOVIEMBRE 2025
VERSION: 02**

1. Introducción

En **Transgirar S.A.**, empresa comprometida con el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales, y en cumplimiento con la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1377 de 2013**, la **Ley Estatutaria 1266 de 2008**, y la **Resolución 2328 de 2025**, establecemos esta **Política de Habeas Data y Protección de Datos Personales** para garantizar el manejo adecuado, transparente y seguro de la información personal que tratamos en nuestras operaciones.

La protección de los datos personales es un derecho fundamental y debe ser tratado con la máxima responsabilidad en todos los procesos que realiza **Transgirar S.A.**, en particular, cuando estas actividades implican la gestión de la información de nuestros clientes, proveedores, empleados y socios comerciales, especialmente dentro del contexto del transporte de carga y las regulaciones aplicables en Colombia.

2. Objetivo

El objetivo de esta política es establecer las directrices para el manejo y tratamiento de los datos personales dentro de **Transgirar S.A.**, asegurando que toda la información personal recolectada, almacenada, utilizada y procesada cumpla con la legislación colombiana, las normativas de protección de datos y las exigencias del **Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**, así como con los estándares de la **Superintendencia de Transporte** y los marcos regulatorios internacionales relacionados con el comercio exterior y el transporte.



POLITICA DE HABEAS DATA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES TRANSGIRAR S.A.

CODIGO: PAD01
FECHA:
NOVIEMBRE 2025
VERSIÓN: 02

3. Alcance

Esta política aplica a todos los colaboradores, clientes, proveedores, contratistas y terceros que interactúan con **Transgirar S.A.** y cuya información personal es tratada por la empresa, tanto en el ámbito nacional como internacional. La política cubre todos los procesos de recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización y eliminación de datos personales.

Base Legal y Marco Regulatorio

La implementación de esta política se fundamenta en las siguientes leyes y normativas colombianas e internacionales:

- **Ley 1581 de 2012:** Ley general de protección de datos personales en Colombia.
- **Decreto 1377 de 2013:** Reglamentación parcial de la Ley 1581 de 2012.
- **Ley Estatutaria 1266 de 2008:** Ley de Habeas Data, que regula el manejo de la información financiera y crediticia.
- **Resolución 2328 de 2025:** Regula la implementación de medidas y procedimientos en el contexto del transporte de carga, adaptando el cumplimiento de las políticas de **Habeas Data** y control de riesgos dentro de los procesos de transporte.
- **Normas BASC:** Estándares internacionales aplicables para la seguridad y transparencia en las operaciones comerciales, especialmente en las relacionadas con comercio exterior.
- **Regulación de la Superintendencia de Transporte:** Normas relacionadas con el control y la gestión de los datos en el sector del transporte, garantizando la correcta implementación del **SARLAFT** y otros sistemas de control de riesgos.

Definiciones Clave

1. **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o asociada a una persona natural determinada o determinable. Esto incluye datos sensibles como información sobre salud, creencias religiosas, y otros datos que afectan la privacidad de los individuos.



POLITICA DE HABEAS DATA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES TRANSGIRAR S.A.

CODIGO: PAD01
FECHA:
NOVIEMBRE 2025
VERSIÓN: 02

2. **Tratamiento de Datos:** Cualquier operación o conjunto de operaciones que se realicen sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación, modificación, actualización, y eliminación.
3. **Titular de los Datos:** Persona natural a quien le corresponde la información personal recolectada.
4. **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de los datos personales por cuenta de **Transgirar S.A.**.
5. **Responsable del Tratamiento:** **Transgirar S.A.** es la entidad encargada de determinar las finalidades y los medios del tratamiento de los datos personales.

Principios Rectores

1. **Legalidad:** El tratamiento de los datos personales se realiza con base en la ley, respetando los derechos y libertades de los titulares de los datos.
2. **Finalidad:** Los datos personales serán recolectados y tratados solo para las finalidades explícitas, legítimas y determinadas, relacionadas con la actividad económica de **Transgirar S.A.**, como la gestión de transporte, la verificación de clientes y proveedores, y el cumplimiento de las normativas SARLAFT y BASC.
3. **Minimización de Datos:** Solo se recolectarán los datos personales que sean estrictamente necesarios para cumplir con las finalidades establecidas.
4. **Acceso y Transparencia:** El titular de los datos tendrá acceso a la información de los datos que son tratados por **Transgirar S.A.**, pudiendo solicitar la corrección o eliminación de los mismos cuando proceda.
5. **Seguridad:** Se adoptarán todas las medidas técnicas y organizacionales necesarias para proteger los datos personales de riesgos de acceso no autorizado, pérdida, daño o alteración.
6. **Confidencialidad:** Todos los empleados, contratistas y socios comerciales de **Transgirar S.A.** que accedan a los datos personales están obligados a mantener la confidencialidad de la información, incluso después de finalizar su relación laboral o contractual.



POLITICA DE HABEAS DATA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES TRANSGIRAR S.A.

CODIGO: PAD01
FECHA:
NOVIEMBRE 2025
VERSION: 02

7. Responsabilidad: **Transgirar S.A.** es responsable de garantizar que los datos personales sean tratados conforme a los principios establecidos en esta política.

4. Procedimientos para la Recolección y Tratamiento de Datos

4.1. Recolección de Datos:

Los datos personales se recolectarán únicamente de las siguientes fuentes:

- Relación comercial o profesional con clientes y proveedores.
- Actividades de transporte, relacionadas con la verificación de la identidad y legalidad de la mercancía.
- Documentación necesaria para cumplir con las exigencias del **SARLAFT** y la **Resolución 2328 de 2025**.
- Procesos de selección y contratación de personal.

La recolección de datos se hará con el consentimiento previo, expreso e informado de los titulares, siempre que sea necesario.

4.2 Almacenamiento de Datos:

Los datos personales serán almacenados de forma segura, siguiendo los protocolos de acceso restringido. Los datos serán guardados en bases de datos protegidas por medidas tecnológicas que eviten el acceso no autorizado o la divulgación indebida.

4.3 Uso y Circulación de Datos:

Los datos personales serán utilizados solo para las finalidades específicas para las cuales fueron recolectados, incluyendo:

- Gestión de la operación de transporte de carga.
- Evaluación de clientes, proveedores y empleados.
- Cumplimiento de las obligaciones legales y normativas de **SARLAFT** y **BASC.**



POLITICA DE HABEAS DATA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES TRANSGIRAR S.A.

**CODIGO: PAD01
FECHA:
NOVIEMBRE 2025
VERSION: 02**

4.4 Actualización y Rectificación de Datos:

Los titulares de los datos podrán solicitar la actualización o corrección de los mismos cuando los datos sean inexactos o incompletos. Este proceso se llevará a cabo a través de canales formales establecidos por **Transgirar S.A..**

4.5 Eliminación de Datos:

Los datos personales serán eliminados cuando ya no sean necesarios para las finalidades por las cuales fueron recolectados o cuando el titular lo solicite, según los plazos establecidos en la ley.

4.6 Transferencia de Datos a Terceros:

Transgirar S.A. podrá transferir los datos personales a terceros en los casos en los que sea necesario, como en la verificación de antecedentes de clientes o proveedores, o para cumplir con la normativa de **comercio exterior y transportes internacionales**, siempre bajo los principios de legalidad, seguridad y confidencialidad.

5. Derechos de los Titulares de los Datos

Los titulares de los datos personales tienen derecho a:

- **Consultar** la información que esté en nuestras bases de datos.
- **Rectificar** los datos cuando sean inexactos o incompletos.
- **Eliminar** los datos personales cuando ya no sean necesarios para las finalidades previstas.
- **Revocar** el consentimiento para el tratamiento de sus datos, cuando corresponda.
- **Acceder** a la información personal que **Transgirar S.A.** haya recopilado sobre ellos.

6. Canal de Denuncias y Protecciones

Los titulares de los datos podrán presentar quejas o denuncias sobre el tratamiento de sus datos personales a través del canal de **denuncia**



**POLITICA DE HABEAS DATA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
TRANSGIRAR S.A.**

**CODIGO: PAD01
FECHA:
NOVIEMBRE 2025
VERSIÓN: 02**

interna establecido por **Transgirar S.A.** Se garantiza que las denuncias serán tratadas de forma confidencial y los denunciantes estarán protegidos contra represalias.



POLITICA DE HABEAS DATA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES TRANSGIRAR S.A.

CODIGO: PAD01
FECHA:
NOVIEMBRE 2025
VERSION: 02

7. Revisión y Actualización

Esta **Política de Habeas Data y Protección de Datos Personales** será revisada y actualizada anualmente, o cuando se realicen cambios normativos que afecten la gestión de los datos personales en **Transgirar S.A.**, para asegurarse de que se mantenga vigente y cumpla con las disposiciones legales y las mejores prácticas de seguridad.

Pedro Ignacio Hoyos Sierra

Gerente General

ELABORÓ: Andrés Esteban Gil Emanuel Madrid Restrepo	CARGO: Director SIG Oficial de Cumplimiento	FIRMA:
APROBO: Andrés Esteban Gil	CARGO: Director SIG	 FIRMA: